

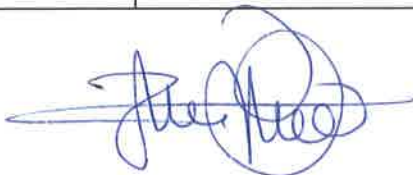
ACTA NUM. 041-05/2022

En la ciudad de Málaga, siendo las 11:00 horas del día 21 de octubre 2022, se constituye la Mesa de Contratación de la Central Provincial de Compras de Málaga, integrada por las personas que a continuación se relacionan, de conformidad con la Resolución SC 519/2013, de 04 de noviembre de 2013, modificada por Resolución de 4 de julio de 2019; de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud:

PRESIDENTE	D ^a . Carmen Bueno Cruces, Directora Económico Administrativo. Hospital Universitario Regional de Málaga. Central Provincial de Compras de Málaga.
VOCALES	D ^a . Esther Roquero Ortiz, Interventora Provincial del Servicio Andaluz de Salud, en Málaga. D. Francisco Ruiz Roca, Letrado de la Asesoría Jurídica Málaga del Servicio Andaluz de Salud D. Manuel Medina López. Jefe de Servicio. Central Provincial de Compras de Málaga Hospital Universitario Regional de Málaga.
SECRETARIO	D. Francisco David López Naranjo, Técnico de Función Administrativa, Central Provincial de Compras de Málaga.

Por el Presidente, se declara constituida la Mesa y abierto el acto, que tiene por objeto la ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS SUSCEPTIBLE DE SUBSANAR Y EN SU CASO APERTURA DEL SOBRE N^o 2 RELATIVO A CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS DE VALORACIÓN del Expediente:

EXPEDIENTE	OBJETO	IMP. LICITACIÓN
469/2022	OBRAS DE REFORMA DE ACCESO Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL COMARCAL DE LA AXARQUIA FINANCIADO CON FONDOS REACT-EU (CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA).	2.857.658,62 €






En sesión celebrada el pasado 7 de octubre, la Mesa de Contratación procedió a valorar la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos, acordándose que las empresas U.T.E. TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ S.L.U., ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS S.A., GUAMAR S.A., CONSTRUCCIONES T. ARJONA S.L. y HERYSAN 2007 S.L., debían subsanar la siguiente documentación:

EMPRESAS	DOCUMENTACIÓN
UTE TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	Deberá presentar los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.
GUAMAR SA	Deberá presentar los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	Deberá presentar Anexo VII del Pliego. Las titulaciones requeridas, así como los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.
HERYSAN 2007 SL	Deberá presentar Anexo VII del Pliego. Las titulaciones requeridas, así como los correspondientes certificados de colegiación, indicando desde cuando se está colegiado.

A tal efecto, la Mesa de Contratación, acordó concederle un plazo de **TRES DÍAS NATURALES** conforme al PCAP para que dicha entidad mercantil con documentación susceptible de subsanar presentara la misma.

EMPRESAS	CALIFICACIÓN
UTE TALLERES Y GRÚAS GONZÁLEZ SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
GUAMAR SA	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.	DOCUMENTACIÓN CORRECTA
HERYSAN 2007 SL	DOCUMENTACIÓN CORRECTA

Dicho lo cual, resultan **ADMITIDAS** en la presente licitación las siguientes empresas:

EMPRESAS
UTE TALLERES Y GRUAS GONZALEZ SLU ALBAIDA INFRAESTRUCTURAS SA
CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ SANDO SA
GUAMAR SA
CONSTRUCCIONES T. ARJONA, S.L.
HERYSAN 2007 SL



Unión Europea
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Andalucía
se mueve con Europa

Procediéndose a la apertura de los sobres "2" de las empresas referidas anteriormente.

Por la Mesa se acuerda la entrega de la documentación técnica contenida en los sobres núm. 2 a la Comisión Técnica competente, para que se elabore el correspondiente informe, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:30 horas, del que como Secretario certifico con el Vº. Bº. de la Presidenta.

Vº. Bº. LA PRESIDENTA

Fdo.: Mª Carmen Bueno Cruces

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco David López Naranjo